

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE 2015**

### **ASISTENTES:**

M<sup>a</sup> Paz García Longoria Serrano  
Antonio Losa Carmona  
Elvira Medina Ruíz  
Antonia Sánchez Urios  
Conrado Navalón Vila  
José Marín Marín  
M<sup>a</sup> Teresa Martínez Fuentes  
Enrique Pastor Seller  
Encarnación Bas Peña  
María Teresa Vicente Gimenez  
Manuela Avilés Hernández  
Ester Bódalo Lozano  
Isabel Marín Gómez  
Selene Blaya Llorente  
Juan Carlos Rodríguez Cabrera  
Antonia María Rojo Gomariz  
Milagros Gómez Gómez  
José María Sánchez Planes

### **EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:**

D. Juan José García Escribano  
Dña. Eva María Rubio  
Dña. Cristina Calvo Zurita  
D. Emilio Navarro Martínez  
Dña. María Dolores Pérez Carceles

En el Campus Universitario de Espinardo, siendo las doce horas y diez minutos del día quince de enero de dos mil quince, se reúne en segunda convocatoria, en el aula Julia Bascuñana de la Facultad de Trabajo Social, la Junta de Facultad en sesión ordinaria, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (31 de octubre de 2014).
2. Informe de la Sra. Decana de la Facultad.
3. Asuntos relacionados con la Ordenación Académica.
  - a. Aprobación, si procede, del Coordinador del Grado en Trabajo Social, del Coordinador de la Guía de TFG, y permiso de Acceso 2 como INVITADO a las asignaturas de la Titulación.
  - b. Aprobación, si procede, de la adaptación formal del documento sobre figuras de coordinación, y coordinadores de 1º, 2º, 3º y 4º de grado en Trabajo Social para el curso académico 2014-2015
  - c. Aprobación, si procede, de la adaptación formal de la normativa específica y del Documento-Guía de Trabajo Fin de Grado para el Curso 2014-2015
  - d. Aprobación, si procede, de la Guía Docente de Trabajo Fin de Grado para el Curso 2014-2015
  - e. Aprobación, si procede, de la propuesta de los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2014-2015.
  - f. Información y renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad (art. 32 del RGIFTS).
  - g. Aprobación, si procede, de Tribunales de

de TFM en Mediación para curso 2014-15

- h. Aprobación, si procede, de la guía docente de Trabajo Fin Máster en Desarrollo Humano Sostenible
4. Asuntos relacionados con Relaciones Institucionales y Prácticas
    - a. Información sobre la situación del Programa de Prácticas
    - b. Información y renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad (art. 35 del RGIFTS).
    - c. Información y renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad (art. 36 del RGIFTS).
  5. Asuntos relacionados con los Másteres
    - a. Información sobre la marcha del Máster y nombramiento de la Comisión Académica del Máster de Mediación (artículos 6 y 38 del RGIFTS).
    - b. Información sobre la marcha del Máster y nombramiento de la Comisión Académica del Máster en Desarrollo Humano Sostenible e Intervención Social (artículos 6 y 38 del RGIFTS).
  6. Asuntos relacionados con la Gestión de Calidad
    - a. Aprobación si procede de la creación de la Comisión de Autoevaluación del Máster de Mediación, como comisión transitoria de nuestra Facultad (Artículo 30 del RGIFTS).
    - b. Nombramiento, en su caso, de los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Máster de Mediación, como comisión transitoria de nuestra Facultad
  7. Asuntos relacionados con otras Comisiones
    - a. Elección de los miembros de la Comisión Permanente de la Facultad (artículos 41 y 42 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Trabajo Social - RGIFTS).
    - b. Información y renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Calidad y Análisis de Resultados de la Facultad (art. 33 del RGIFTS).
    - c. Elección de miembros de la Comisión de Economía e Infraestructura de la Facultad (art. 34 del RGIFTS).
    - d. Información y renovación, en su caso, de la composición de la Comisión Académica de Doctorado de la Facultad (art. 37 del RGIFTS).

- e. Información y renovación, en su caso, de la composición de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de la Facultad (art. 44 del RGIFTS).
  - f. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Derechos Humanos, como Comisión transitoria de nuestra Facultad (Artículo 30 del RGIFTS).
  - g. Nombramiento, en su caso, de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos (art. 30 del RGIFTS).
- 8. Asuntos de trámite.
  - 9. Ruegos y preguntas

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (31 de octubre de 2014).**

Se **aprueba** por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de 31 de octubre de 2014.

### **0. Propuesta previa de incorporación al orden del día de dos nuevos puntos**

Se aprueba por asentimiento incorporar al orden del día los dos siguientes puntos como "g" y "h" en el punto 3 de "Asuntos relacionados con Ordenación Académica.

- 1. Aprobación, si procede, de Tribunales de de TFM en Mediación para curso 2014-15.
- 2. Aprobación, si procede, de la guía docente de Trabajo Fin Máster en Desarrollo Humano Sostenible.

### **2. Informe de la Sra. Decana de la Facultad.**

La Sra. Decana inicia su intervención agradeciendo en nombre de todo el equipo el apoyo recibido para la elección y reconociendo expresamente la gran labor realizada por el equipo saliente con Enrique Pastor a la cabeza; en este sentido expresa palabras de agradecimiento y reconocimiento para todos y cada uno de los miembros del equipo saliente. Expone algunas de las acciones que había desarrollado desde que asumió el cargo, así como actos a los que había acudido en representación de la Facultad (Premio Solidario Anónimo, homenaje a la profesora Remedios Maurandi, etc.). Destaca las gestiones realizadas para que haya un nuevo doctorado y felicitó a Enrique Pastor por su reciente nombramiento como Vicesecretario del Consejo General de Trabajo Social. Por último informa que la toma de posesión del equipo decanal será el 29 de enero en la Facultad a las doce del medio día.

### **3. Asuntos relacionados con la Ordenación Académica.**

El vicedecano de ordenación académica presenta detalladamente cada uno de los aportados incluidos en este punto del orden del día. Se **aprueban** por asentimiento todas las propuestas incluidas en este punto del orden del día.(a, b, c, d, e, f, g y h). Con respecto al TFG el vicedecano destaca que se mantienen los tribunales del año pasado, así como la normativa y la guía-actual. La ponderación se mantiene en 40% la nota del tutor y 60% la nota del tribunal; también destaca que, en la Comisión

Académica del martes día 13, se acordó eliminar el anexo 1. Este documento es el informe favorable del tutor que los alumnos tenían que presentar en el trabajo, justo después de la portada, y que estaba firmado por el/la tutor/a. Ya no hace falta adjuntarlo.

#### **4. Asuntos relacionados con Relaciones Institucionales y Prácticas.**

La Vicedecana informa detalladamente de las acciones que está desarrollando, así como la reunión que mantuvo con los profesores de prácticas externas. Se aprueba por asentimiento la propuesta de composición de las comisiones de Relaciones Internacionales y. la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad.

#### **5. Asuntos relacionados con los Másteres**

La Sra. Decana informa de cuestiones relacionadas con los Másteres según lo recogido en los puntos del orden del día. A propuesta de Don José María Sánchez Planes se acuerda reconocer la extraordinaria labor realizada por la profesora Encarnación Bas

#### **6. Asuntos relacionados con la Gestión de la Calidad**

La Vicedecana de Calidad informa de proceso de acreditación y se detallan las fases y el proceso que implica. Se informa que el Máster de Mediación se va a someter a evaluación por parte de ANECA para determinar su continuidad. Dicha evaluación comprende tres fases; la primera es la más urgente, pues finaliza en mayo de 2015. Se trata de un proceso de autoevaluación, de ahí que se vaya a crear una comisión transitoria de autoevaluación del máster. Se recuerda la necesidad de guardar los exámenes durante 2 cursos, no sólo porque así lo establezca la normativa, sino también pensando en la evaluación a la que se someterá el título de Grado en los próximos años. Con respecto al otro máster, de desarrollo humano sostenible, la evaluación no se va a hacer, pues no cumple los requisitos que exige ANECA para emitir un informe favorable. Este es un máster bianual (un año se imparte en Murcia y otro en Ecuador). Los años en los que la docencia correspondía a Ecuador no se impartió por lo que se incumple uno de los requisitos que exige ANECA, que el título se haya impartido de forma continua. No obstante, se informa de que hay intención de crear un máster nuevo, similar a este, que en teoría empezaría a impartirse en el curso 2016-2017

#### **7. Asuntos relacionados con otras comisiones**

Por parte del Secretario se informa que por los cambios producidos durante el último año en la Facultad es necesario proceder a la renovación de todas la comisiones existentes según el Reglamento; además se propone la creación de 2 comisiones transitorias: Comisión de Derechos Humanos y Comisión Académica del Máster en Mediación y Transitoria de informe de Autoevaluación. Se presenta propuesta de composición de las 10 comisiones que se aprueban por asentimiento; se deja un plazo de cinco días a efectos de que los alumnos puedan hacer propuestas sobre la pertenencia a dichas comisiones.

#### **7. Asuntos de trámite**

No existen asuntos de trámite.

#### **7. Ruegos y preguntas**

Se ruega que se hagan las gestiones pertinente que hagan posible que los libros adquiridos con presupuesto del departamento no pasen a ser inmediatamente de la biblioteca pudiendo ser usados por los profesores durante un tiempo razonable.

Los alumnos presentan un largo listado de temas pendientes comprometiéndose a presentarlos por escrito a efectos de incorporarlos al acta y poder recogerlos lo más fielmente posible

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos de día de la fecha, de lo cual, como Secretario de la Facultad, y con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Trabajo Social, doy fe.

Murcia, 18 de mayo de 2015

Vº Bº

La Decana de la Facultad

El Secretario de la Facultad

María Paz García Longoria

Conrado Navalón Vila